



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Básica Alternativa, Intercultural  
Bilingüe y de Servicios  
Educativos en el Ámbito Rural

Dirección de Educación  
Intercultural Bilingüe

# PROTOCOLO DE EVALUACIÓN EXCEPCIONAL DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2021



**Coordinación de Desarrollo Educativo de las Lenguas  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE -DEIB**

## Contenido

1. OBJETIVO .....	3
2. PÚBLICO OBJETIVO.....	3
3. CONSIDERACIONES PREVIAS.....	3
3.1 La validez de la evaluación .....	3
3.2 La asistencia técnica .....	3
3.3 Las medidas de bioseguridad en el proceso de evaluación presencial.....	4
3.4 Siglas .....	4
4. PROCESO DE LA EVALUACIÓN DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA .....	4
4.1 Comunicación de inicio de la evaluación excepcional del dominio de LO para el proceso de contrato docentes 2021.....	4
4.2 Conformación del Comité de Evaluación.....	4
4.3 Constitución del equipo de evaluadores .....	5
4.4 Inscripción de docentes.....	5
4.5 Desarrollo de la evaluación .....	6
4.5.1 Evaluación Oral .....	6
4.5.2 Evaluación Escrita .....	6
4.6 Envío de resultados.....	7
4.7 Emisión de Constancias .....	7
5. SEGUIMIENTO DEL PROCESO .....	7
6. PROGRAMACIÓN DE LA RUTA DEL PROCESO .....	7
7. ANEXOS: .....	8
Anexo 1: Ficha de inscripción para la evaluación de LO del proceso de contratación docente 2021 (formato virtual).....	8
Anexo 2: Formato para el consolidado de la lista de docentes inscritos .....	9
Anexo 3: Rúbrica de dominio oral de LO para el proceso de contratación docente 2021 .....	10
Anexo 4: Rúbrica de dominio escrito de LO para el proceso de contratación docente 2021 .....	11
Anexo 5: Listado de las LO y los niveles requeridos que corresponden a cada grupo.....	13
Anexo 6: Directorio de responsables regionales de AT en la evaluación de dominio de LO para el proceso de contratación docente 2021 .....	14
RESPONSABLES REGIONALES.....	14



## PROTOCOLO DE EVALUACIÓN EXCEPCIONAL DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2021

### 1. OBJETIVO

Brindar orientaciones técnicas a los directivos, especialistas, DRE/GRE, UGEL, así como, a los Comités de Evaluación Excepcional de Dominio Lengua Originaria - LO de las UGEL y al equipo de evaluadores sobre los procedimientos y responsabilidades en la evaluación excepcional de dominio de LO para el proceso de contratación docente 2021.

### 2. PÚBLICO OBJETIVO

La evaluación excepcional está dirigida a los/las docentes que participan en el proceso de contratación docente para el 2021 que cumplen las siguientes condiciones:

- a. Docente del cuadro de méritos y becarios
  - Docentes del cuadro de méritos que se encuentran en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú (RNDBLO) y que no cumplen el nivel de dominio mínimo establecido el cuadro N°1 de la norma de contratación docente 2021.
  - Becarios (Beca 18 EIB) que se encuentran en el RNDBLO y que no cumplen el nivel de dominio mínimo establecido el cuadro N°1 de la norma de contratación docente 2021.
  - Docentes del cuadro de mérito y becarios que no se encuentren incorporados en el RNDBLO.
- b. Docentes que **no** se encuentran en el cuadro de mérito y **ni** en el RNDBLO.

### 3. CONSIDERACIONES PREVIAS

#### 3.1 La validez de la evaluación

- a. Los resultados de la evaluación excepcional del dominio de LO son válidos solo para el proceso de contratación docente 2021. Por ello, no tiene validez para la incorporación al Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, así como tampoco para las asignaciones económicas otorgadas por el MINEDU.
- b. Los docentes del RNDBLO que participen en la evaluación excepcional deberán rendir las dos evaluaciones: oral y escrito; y los resultados serán los únicos válidos para este proceso de contrato, descartándose cualquier otro resultado.
- c. La evaluación de dominio LO debe iniciar con la prueba oral; por lo que, únicamente aquellos docentes que obtengan como mínimo el nivel básico en el dominio oral, serán evaluados en la prueba escrita.
- d. La constancia obtenida en la evaluación excepcional de LO, de la etapa de los resultados de PUN, es válida únicamente para el proceso de contrato docente 2021. Bajo ninguna circunstancia, podrá ser usada para ningún otro proceso de selección o designación de personal docente.
- e. Los docentes evaluados que deseen pertenecer al RNDBLO o deseen mejorar sus niveles de dominio (oral y escrito), de manera oficial, deberán participar en el proceso de evaluación ordinaria de LO.

#### 3.2 La asistencia técnica

El MINEDU, a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB),



brindará asistencia técnica por intermedio de los Responsables Regionales seleccionados (Anexo 6) sobre el presente proceso al Comité de Evaluación Excepcional de las UGEL y a los evaluadores que designen dichas instancias.

### 3.3 Las medidas de bioseguridad en el proceso de evaluación presencial

Las medidas de bioseguridad, emanadas por las instancias competentes de salud, son indicaciones de estricto cumplimiento y deben ser implementadas bajo responsabilidad por parte de la UGEL:

- Los ambientes de evaluación, deben ser abiertos y contar con ventilación natural, además mantenerse limpios y desinfectados de manera regular. De igual modo, debe contar con el suficiente espacio para mantener las medidas de distanciamiento social.
- El Comité de evaluación, los evaluadores y los evaluados, deben estar permanentemente con el equipo de protección adecuado, el uso de mascarilla es indispensable. Asimismo, los veedores y otros agentes de transparencia y seguridad deberán mantener la distancia mínima requerida y usar sus equipos de protección personal.

### 3.4 Siglas

AGP	Área de Gestión Pedagógica
AT	Asistencia técnica
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
IE	Institución Educativa
IESP	Instituto de Educación Superior Pedagógico
IESTP	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
DEIB	Dirección de Educación Intercultural Bilingüe
DIGEIBIRA	Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural
DRE	Dirección Regional de Educación
GRE	Gerencia Regional de Educación
PRONOEI	Programa No Escolarizado de Educación Inicial
RNDBLO	Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
LO	Lengua Originaria o indígena

## 4. PROCESO DE LA EVALUACIÓN DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

### 4.1 Comunicación de inicio de la evaluación excepcional del dominio de LO para el proceso de contrato docentes 2021

La DEIB en correlación con los plazos establecidos para el proceso de contratación docente 2021, remite oficio a las DRE/GRE adjuntando el cronograma y protocolo para la evaluación excepcional de dominio de LO.

El protocolo es un documento técnico que contiene: orientaciones del proceso y procedimientos de la evaluación, ficha de inscripción de docentes, formato para el consolidado de lista de docentes inscritos, rúbricas de dominio oral y escrito y, directorio de responsables regionales.

### 4.2 Conformación del Comité de Evaluación

En cada UGEL se debe constituir un Comité de Evaluación Excepcional de LO que



será el responsable de desarrollar el proceso de evaluación del dominio de lenguas originarias. Su conformación debe ser registrada **en un Acta y aprobada mediante una Resolución Directoral, la misma que será enviada a la DRE/GRE y a la DEIB**. En caso que las UGEL ya tienen constituido su Comité, este será ratificado.

El comité debe estar conformado por tres integrantes: el **Director del Área de Gestión Pedagógica – AGP (quien asume como Presidente); un especialista EIB y el estadístico.**

El comité es responsable de:

- Verificar que los docentes inscritos cumplan con las condiciones que le permitan ser evaluados (cotejar el Cuadro de Méritos y el RNDBLO)
- **Prever los recursos y la logística para la evaluación excepcional de dominio de lengua originaria.**
- **Convocar, seleccionar y conformar el equipo de evaluadores del nivel de dominio de la lengua originaria<sup>1</sup>.**
- Monitorear, de acuerdo a los protocolos el cumplimiento de la aplicación de los instrumentos de evaluación y los tiempos establecidos para la evaluación.
- **Gestionar las condiciones para la seguridad y transparencia del proceso (Coordinar con la Policía Nacional del Perú, Fiscalía, Defensoría del Pueblo y con la organización indígena local)**
- Recepcionar y registrar los resultados de la evaluación.
- **Remitir los resultados del proceso de evaluación a la DRE/GRE y a la DEIB.**
- **Organizar las evidencias del proceso de evaluación como: fichas de evaluación escritas y orales y listas de asistencia, las que deberán ser organizadas y digitalizadas para su remisión a la DEIB y DRE/GRE, excepcionalmente podrán ser remitidas en forma física a la DEIB.**

#### 4.3 Constitución del equipo de evaluadores

La UGEL, a través del Comité de Evaluación del Dominio Excepcional de Lengua Originaria, **constituirá el equipo de evaluadores y garantizará el número suficiente según la cantidad de evaluados inscritos.**

**Los evaluadores deben ser aquellos que participaron en evaluaciones**, por lo menos, de los **dos últimos años** y haber demostrado **transparencia y ética** durante el proceso.

Los evaluadores serán capacitados por la DEIB, en la aplicación de las rubricas y manejo de los instrumentos. Aquellos que no participen en dicha capacitación no podrán ser evaluadores; también es importante haber realizado y culminado satisfactoriamente el curso virtual de escritura en LO organizado por la DEIB a través de Perú Educa en las lenguas que se han desarrollado.

El Equipo de Evaluadores cumplirá su rol de acuerdo al presente protocolo en la **aplicación y calificación de las rubricas y pruebas proporcionadas por la DEIB**, tanto para la evaluación oral y escrita.

#### 4.4 Inscripción de docentes

El Comité, de acuerdo al cronograma establecido en el oficio remitido por la DEIB-DIGEIBIRA, informará a los docentes postulantes sobre la evaluación excepcional de

<sup>1</sup> Los evaluadores deben tener nivel Avanzado en oral y escrito, se debe considerar a los evaluadores de LO 2019 (registrados por la UGEL y el padrón de la DEIB) en la cantidad suficiente para la evaluación oral y escrita de los docentes inscritos para la evaluación excepcional 2020 II.



dominio LO para ser adjudicados en las plazas en II.EE que brinda el servicio educativo EIB.

Los docentes postulantes se inscribirán en una Ficha en la UGEL a la que están postulando, luego la UGEL ingresará al formato Excel para el consolidado de la lista de docentes inscritos (Ver anexo 1 y 2).

Una vez concluido la inscripción, en los plazos establecidos, la lista será remitida a la DRE/GRE y la DEIB para el seguimiento respectivo. En caso se detecte que algún docente se haya inscrito fuera de las condiciones señaladas en el punto 2, será excluido del proceso, sin lugar a reclamo alguno.

#### 4.5 Desarrollo de la evaluación

##### 4.5.1 Evaluación Oral

La evaluación oral será a través de la **entrevista virtual** y en caso justificado será de manera presencial.

En la evaluación virtual, el **evaluado debe utilizar un equipo tecnológico que tenga disponibilidad de cámara y para las entrevistas presenciales considerar el distanciamiento correspondiente entre evaluador y el evaluado. En ambos casos es indispensable portar el DNI.**

La evaluación se realizará considerando las capacidades de la rúbrica y el banco de preguntas proporcionadas por la DEIB. El banco de preguntas para las entrevistas se encuentra en castellano, los cuales deben ser contextualizadas en las lenguas originarias por el equipo de evaluadores.

El **tiempo de evaluación por cada persona será de 5 a 8 minutos.** Para la calificación, se utilizará la rúbrica respectiva, la cual se encuentra en el Anexo 3.

**Cada evaluador entregará al comité de evaluación las fichas de evaluación oral debidamente calificadas consignando su DNI y firma respectiva.**

##### 4.5.2 Evaluación Escrita

La evaluación escrita consiste en la aplicación de las pruebas de dominio de LO de **manera presencial.** En este proceso se debe tener en cuenta, estrictamente las **medidas de bioseguridad** (señalados en el numeral 3.3 del protocolo); por lo que, **se recomienda evaluar en grupos pequeños manteniendo el distanciamiento social.**

**La DEIB enviará al Comité de Evaluación del dominio de LO de las UGEL, las pruebas escritas horas antes del mismo día de la evaluación de manera digital.** El Comité descargará la prueba e imprimirá según la cantidad de inscritos y lo aplicará inmediatamente.

**El tiempo de duración para la prueba escrita es de 60 minutos.**

Luego de haber concluido con el desarrollo de la prueba escrita, el Comité de Evaluación Excepcional, **codifica las pruebas y recorta la parte superior** donde se consigna los datos del participante, y entrega a cada evaluador/a la parte de la prueba misma.

Las capacidades y valoración de la rúbrica para la calificación de la prueba



escrita se adjuntan en el Anexo 4.

Cada evaluador entregará al Comité de Evaluación las pruebas debidamente calificadas **consignando su DNI y firma respectiva.**

#### 4.6 Envío de resultados

- El Comité de evaluación de LO de la UGEL recepciona las pruebas de los evaluadores debidamente calificadas, registra las calificaciones de cada participante en el **aplicativo (Excel) remitido por la DEIB** y verifica que las calificaciones estén registradas correctamente.
- **Las UGEL remitirá a la DRE y a la DEIB los resultados del proceso de evaluación en el aplicativo (Excel), así como las pruebas oral y escrita en versión digital.**
- **Las evidencias de la evaluación para efectos de la emisión de las constancias se remitirá a la dirección electrónica [evaluacionexcepcionaldeib@gmail.com](mailto:evaluacionexcepcionaldeib@gmail.com)**

#### 4.7 Emisión de Constancias

- La DEIB consolidará los resultados finales y emitirá las constancias respectivas, las que **serán remitidas a las DRE/GRE y UGEL para su entrega a los docentes evaluados.**
- **El envío de** los aplicativos se realizará a la dirección electrónica [evaluacionexcepcionaldeib@gmail.com](mailto:evaluacionexcepcionaldeib@gmail.com)

### 5. SEGUIMIENTO DEL PROCESO

Sin perjuicio del monitoreo que realice la DRE/GRE/UGEL, la DEIB-DIGEIBIRA efectuará las actividades de seguimiento y verificación, para validar la calidad de la información recabada.

En adición a ello, la DRE/GRE y la UGEL deberán realizar actividades de seguimiento en su jurisdicción a fin de que puedan contar con un mejor control respecto al cumplimiento del proceso de evaluación.

### 6. PROGRAMACIÓN DE LA RUTA DEL PROCESO

Para la programación del proceso de evaluación en LO se coordinará con cada región o macro región, para establecer un cronograma de evaluación simultánea de la prueba escrita.

CRONOGRAMA		
Actividad	Tiempo de atención	Responsable
Envío de oficio comunicando sobre la evaluación excepcional de dominio de LO para el proceso de contratación docente 2021*	Hasta el 9 de diciembre de 2020	DEIB
<b>Conformación y/o ratificación del Comité de Evaluación excepcional del dominio LO de la UGEL</b>	<b>Hasta 18 diciembre 2020</b>	<b>DRE/UGEL</b>
<b>Asistencia Técnica al Comité de Evaluación Excepcional y especialista EIB</b>	<b>18 de diciembre 2020</b>	<b>DEIB</b>
<b>Conformación de Equipo de Evaluadores</b>	<b>Hasta el 23 diciembre 2020</b>	<b>UGEL</b>
<b>Asistencia Técnica al equipo de evaluadores</b>	<b>29 y 30 diciembre 2020</b>	<b>DEIB</b>
<b>Envío de la lista de docentes inscritos por parte de la UGEL/DRE a la DEIB</b>	<b>Hasta 28 de diciembre 2020</b>	<b>UGEL</b>
Evaluación oral	Del 4 al 6 de enero 2021	UGEL
Evaluación escrita	7 de enero 2021	UGEL
Entrega de Resultados y evidencias de la	7 y 8 de enero 2021	UGEL



evaluación oral y escrito a la DEIB		
Emisión de constancias**	A partir del 9 de enero 2021	DEIB

\*En caso de requerir evaluación excepcional de LO en la etapa de evaluación de expedientes para el proceso de contratación docente 2021, las UGEL enviaran un nuevo cronograma.

\*\*En la emisión de constancias se dará prioridad a los becarios (Beca 18 EIB) ya que están considerados en la primera etapa de adjudicación.

### 7. ANEXOS:

#### Anexo 1: Ficha de inscripción para la evaluación de LO del proceso de contratación docente 2021 (formato virtual)

<b>DRE:</b>	<input type="text"/>
<b>UGEL:</b>	<input type="text"/>

#### Datos Personales

Apellido Paterno:	<input type="text"/>	Apellido Materno:	<input type="text"/>
Nombres:	<input type="text"/>	N° de DNI:	<input type="text"/>

#### Datos de contacto

Correo Electrónico:	<input type="text"/>		
Teléfono Casa:	Operador de Celular:	Celular:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Lengua originaria en la que desea ser evaluado



**Anexo 3: Rúbrica de dominio oral de LO para el proceso de contratación docente 2021****RÚBRICA DE DOMINIO ORAL**

Indicadores	Escala de valoración			Puntaje máximo por indicador
	0 puntos	1 punto	2 puntos	
1. Entiende y responde preguntas.	No responde.	Entiende las preguntas pero responde con dificultad. No logra formular frases u oraciones completas.	Responde las preguntas de su entorno con facilidad, transmitiendo expresiones e ideas completas.	2
2. Interactúa en función a la situación presentada.	No dialoga o solo responde con palabras sueltas. Se evidencia que no entiende a su interlocutor.	Dialoga con cierta dificultad, pues no entiende lo dicho por su interlocutor o no encuentra las palabras o frases apropiadas para interactuar sobre situaciones o asuntos diversos.	Dialoga con soltura y de manera sostenida sobre diversas situaciones y/o temas.	2
3. Relata/narra alguna anécdota, incidente, historia personal o de terceros.	Se expresa con palabras sueltas o no narra ninguna historia.	Relata/narra según la consigna, sin embargo, no se entiende completamente.	Relata/narra según la consigna de forma secuencial y con sentido. Todo lo que expresa se entiende.	2
4. Describe características de un lugar, persona, proceso, objeto o actividad.	Intenta describir con algunas palabras sueltas o no logra describir.	Describe según la consigna, pero algunas de sus frases u oraciones no se entienden.	Describe según la consigna de forma detallada, ordenada y entendible.	2
5. Explica situaciones sobre su práctica docente.	No explica o intenta explicar con palabras sueltas.	Explica sobre su práctica docente, pero algunas partes no se entienden y requieren mayor explicación.	Explica sobre su práctica docente y se entiende con facilidad.	2
6. Comprende y comenta un texto escuchado.	No comenta sobre el texto escuchado, o lo hace sobre otro tema.	Comenta de forma imprecisa sobre el texto.	Comenta de forma clara y precisa sobre el texto escuchado. Identifica las ideas principales del texto oral.	2
7. Argumenta sus ideas.	Se expresa sin ninguna argumentación.	Se expresa manifestando un argumento de acuerdo al tema.	Se expresa manifestando dos o más argumentos bien desarrollados de acuerdo al tema.	2
8. Expresa sus ideas de forma clara.	Su comunicación no se entiende. Su mensaje se compone de un listado de palabras.	Expresa sus ideas sin claridad o existe cierto desorden en las ideas.	El mensaje es claro y ordenado. Se relacionan bien las ideas expresadas.	2
9. Usa vocabulario de la lengua originaria.	Usa una gran cantidad de préstamos innecesarios, dando la impresión de ser un discurso en otra lengua.	Usa vocabulario limitado en la lengua originaria acudiendo a varios préstamos innecesarios que tienen su equivalencia en la lengua originaria y no son de uso común.	Usa vocabulario variado en la lengua originaria, acudiendo a préstamos necesarios, cuando no hay una equivalencia en la lengua originaria o cuando el préstamo es de uso común.	2
10. Se comunica y expresa con fluidez.	Responde la conversación con palabras aisladas.	Se comunica con expresiones breves, usando repeticiones y haciendo pausas.	Se comunica y expresa con naturalidad, de manera espontánea y con facilidad.	2
<b>PUNTAJE TOTAL</b>				<b>20</b>

**Anexo 4: Rúbrica de dominio escrito de LO para el proceso de contratación docente 2021****RÚBRICA DE DOMINIO ESCRITO****Parte 1.- Comprensión de texto (6 puntos)**

Nivel de comprensión	Indicadores	Escala de valoración		Puntaje máximo
Obtiene información explícita en el texto.	1. Identifica información explícita.	No responde correctamente. <b>(0 puntos)</b>	Responde correctamente. <b>(1 punto)</b>	2
	2. Identifica secuencia de los hechos.	No responde correctamente. <b>(0 puntos)</b>	Responde correctamente. <b>(1 punto)</b>	
Infiere e interpreta información en el texto.	3. Infiere relaciones locales entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras).	No responde correctamente. <b>(0 puntos)</b>	Responde correctamente. <b>(2 puntos)</b>	4
	4. Infiere el tema central.	No responde correctamente. <b>(0 puntos)</b>	Responde correctamente. <b>(2 puntos)</b>	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>				<b>6</b>

**Parte 2.- Producción de texto (14 puntos)**

Indicadores	Escala de valoración			Puntaje máximo por indicador	
	0 puntos	1 punto	2 puntos		
Específico 1	1. Redacta un texto (narrativo, descriptivo u otro).	Escribe algunas palabras u oraciones y no se entiende el mensaje global.	Escribe el texto con frases u oraciones, pero algunas partes del texto no se entienden.	Escribe el texto con frases u oraciones completas y se entiende el mensaje.	2
Específico 2	2. Utiliza recursos argumentativos.	Escribe el texto sin ningún argumento o no escribe.	Escribe el texto argumentando sus ideas de manera desorganizada.	Escribe el texto argumentando sus ideas con claridad sustentando su postura de manera organizada.	2
Indicadores transversales	3. Usa el alfabeto oficial.	Usa grafías indistintamente tanto de la lengua originaria como del castellano.	Usa la mayoría de las grafías del alfabeto oficial.	Usa todas las grafías del alfabeto oficial.	2
	4. Usa adecuadamente las estructuras sintácticas.	Escribe de forma incomprensible.	Escribe algunas frases u oraciones del texto que no se entienden o afectan parcialmente la comprensión.	Escribe comprensiblemente el texto, utilizando adecuadamente las estructuras de la lengua originaria.	2
	5. Escribe coherentemente sus ideas.	Escribe ideas aisladas muy desconectadas. El contenido del texto es confuso.	Redacta la mayoría de ideas de modo ordenado, pero en algunas partes del contenido no está claro.	Redacta ideas bien relacionadas entre sí. El contenido en general es claro y ordenado.	2
	6. Usa vocabulario de forma pertinente.	Usa vocabulario que afecta la comprensión del texto.	Usa vocabulario limitado o repetitivo para escribir el texto.	Usa vocabulario variado que enriquece la comprensión del texto.	2



Indicadores	Escala de valoración			Puntaje máximo por indicador
	0 puntos	1 punto	2 puntos	
7. Usa vocabulario de la lengua originaria.	Usa una gran cantidad de préstamos innecesarios, dando la impresión de ser un discurso en otra lengua.	Usa vocabulario limitado en la lengua originaria acudiendo a varios préstamos innecesarios que tienen su equivalencia en la lengua originaria y no son de uso común.	Usa vocabulario variado en la lengua originaria, acudiendo a préstamos necesarios, cuando no hay una equivalencia en la lengua originaria o cuando el préstamo es de uso común.	2
<b>PUNTAJE TOTAL</b>				<b>14</b>

**Anexo 5: Listado de las LO y los niveles requeridos que corresponden a cada grupo**

LENGUAS GRUPO 01	LENGUAS GRUPO 02
1. achuar 2. aimara 3. ashaninka 4. asheninka 5. awajún 6. cashinahua 7. harakbut 8. kakataibo 9. kakinte 10. kandozi-chapra 11. madija 12. matsés 13. matsigenka 14. matsigenka montetokunirira 15. nahua 16. nomatsigenga 17. quechua Ramas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• quechua sureño (variedades: chanka y collao).</li> <li>• quechua norteño (variedades: Cajamarca e Inkawasi Kañaris).</li> <li>• quechua central (variedades: Pataz, Cajatambo, Oyón, Huaura, Yauyos, Áncash, Huánuco, Pasco y Wanka).</li> </ul> 18. secoya 19. sharanahua 20. shawi 21. shipibo-konibo 22. ticuna 23. uranina 24. wampis 25. yaminahua 26. yine	27. amahuaca 28. arabela 29. bora 30. chamikuro 31. ese eja 32. ikitu 33. iskonawa 34. iñapari 35. jaqaru 36. kapanawa 37. kawki 38. kukama kukamiria 39. majjiki 40. munichi 41. murui-muinani 42. ocaina 43. omagua 44. resígaro 45. shiwilu 46. taushiro 47. yagua 48. yanesha  quechua Ramas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• quechua amazónico o kichwa amazónico (Variedades: Santarrosino-Madre de Dios, Chachapoyas y San Martín).</li> </ul>

LENGUAS	PUNTAJE ADQUIRIDO	NIVEL ALCANZADO
<b>Grupo 01</b>	00-05	No domina
	06-10	En inicio
	11-14	Básico
	15-17	Intermedio
	18-20	Avanzado
<b>Grupo 02</b>	00-05	No domina
	06-08	En inicio
	09-13	Básico
	14-17	Intermedio
	18-20	Avanzado

**Anexo 6: Directorio de responsables regionales de AT en la evaluación de dominio de LO para el proceso de contratación docente 2021****RESPONSABLES REGIONALES**

N°	Región	Cargo	Apellidos y nombres	Celular	Teléfono
1	Amazonas	Especialista DEIB	HUBER SANTOS SANTISTEBAN MATTO	984000230	615-5800 Anexo 26721
2	Áncash	Especialista DEIB	CESAR SOLANO FIGARI	995158165	615-5800 Anexo 21165
3	Apurímac	Especialista DEIB	HUGO TOMAS TARQUI AEDO	992907235	615-5800 Anexo 26713
4	Arequipa	Especialista DEIB	MARLENY MARITZA RODRIGUEZ AGÜERO	944805404	615-5800 Anexo 26713
5	Ayacucho	Especialista DEIB	WILFREDO QUISPE HUAYHUA	951554207	615-5800 Anexo 26721
6	Cajamarca	Especialista DEIB	MARLENY MARITZA RODRIGUEZ AGÜERO	944805404	615-5800 Anexo 26721
7	Cusco	Especialista DEIB	MIGUEL ANGEL TORRES FARFAN	984698862	615-5800 Anexo 26721
8	Huancavelica	Especialista DEIB	JENNIFER CASTANEDA LEON	974268802	615-5800 Anexo 21165
9	Ica	Especialista DEIB	RUTH SUMIKO EGOAVIL COTRINA	955849364	615-5800 Anexo 21165
10	Huánuco	Especialista DEIB	TEDDY CASTILLO ACHIC	962606676	615-5800 Anexo 26713
11	Junín	Especialista DEIB	EDWIN VASQUEZ QUINCHOCRE	929850470	615-5800 Anexo 26721
12	Lambayeque	Especialista DEIB	OSCAR CHÁVEZ GONZALES	947513706	615-5800 Anexo 26721
13	Lima Provincias	Especialista DEIB	FRANKLIN ESPINOZA BUSTAMANTE	982238883	615-5800 Anexo 26721
15	Loreto	Especialista DEIB	ELFREN GILBERTO RAMOS ESPIRITU	954680384	615-5800 Anexo 26721
16	Madre de Dios	Especialista DEIB	MARLENY MARITZA RODRIGUEZ AGÜERO	944805404	615-5800 Anexo 26721
17	Moquegua	Especialista DEIB	BRIGIDA PERAZA CORNEJO	984083695	615-5800 Anexo 26721
18	Pasco	Especialista DEIB	FRANKLIN ESPINOZA BUSTAMANTE	982238883	615-5800 Anexo 26721
20	Puno	Especialista DEIB	FELIZ ALAIN RIVEROS PARAVICINO	942742651	615-5800 Anexo 26721
21	San Martín	Especialista DEIB	ELFREN GILBERTO RAMOS ESPIRITU	954680384	615-5800 Anexo 26721
22	Tacna	Especialista DEIB	BRIGIDA PERAZA CORNEJO	984083695	615-5800 Anexo 26721
24	Ucayali	Especialista DEIB	EDWIN VASQUEZ QUINCHOCRE	929850470	615-5800 Anexo 26721
25	La Libertad	Especialista DEIB	OSCAR CHÁVEZ GONZALES	947513706	615-5800 Anexo 26721